

000391

## ANEXO N° 3 Formato de Acta de Transferencia

5346 . GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS - SEDE CENTRAL

## LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

- 1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego y presidente de la Comisión de Transferencia de la Gestión, el registro del Anexo 3.
- 2.- La Autoridad saliente, luego de la suscripción del Acta de Transferencia, debe remitirlo vía a web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargada en el aplicativo Transferencia de Gestión.

## ACTA DE TRANSFERENCIA

En la Ciudad de Puerto Maldonado a los 29 días del mes de diciembre del 2014, a horas 17:30, se reunieron en el local del (Gobierno Regional de Madre de Dios), la Comisión de Transferencia conformada por:

Cargo /Representación (respecto)	Nombre(s) y Apellidos	DNI
Presidente_Regional	M.C. JORGE ALBERTO ALDAZABAL SOTO	05071269
Gerente General Regional	Lic. Roy Santos Mendoza	04963530
Coordinador General	Sr. Albert Alejandro Zambrano Rumayna	04827088

'A : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

Asisten en el presente acto de transferencia la Sra. Lourdes Madeleine Garcia Medina Con Documento de Identidad (DNI) N°18099990. Notario Público de Tambopata, asimismo El Sr. John Alfaro Tupayachi con D.N.I. N°23862268, Sr. Jose Carlos Bustamante Cruz D.N.I. N°23953047, Sr. Pedro Galicia Pimentel D.N.I. N°09464471 en representación de la Autoridad Electa.

## 1. Observaciones

Como resultado de la validación de la Comisión de Transferencia de la Gestión al Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y documentación que lo sustenta, se formulan las siguientes observaciones en las que se detallan la inexistencia o faltante de bienes, recursos o documentos materia de transferencia.

1	Verificada la información en la procuraduría regional se observo que no indica el estado en el que se encuentran los procesos, así mismo no se pudieron ubicar los expedientes solicitados por el representante de la autoridad electa.
2	La autoridad saliente presento en forma parcial los anexos exigidos por la directiva N°008/2014/CG/PCOR
3	El inventario físico detallado de la entidad estaba no actualizado.
4	En el caso de los procesos de selección no se hallaron algunos expedientes de contratación.
5	En el caso de la secretaria del Consejo Regional no presento informe ni dieron facilidades para la realización de la verificación de su oficina.
6	Se adjunta al presente en documento impreso las observaciones detalladas de las unidades organicas del Gobierno Regional de Madre de Dios.

NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

## 2. Asuntos Pendientes


La Autoridad saliente informa sobre los siguientes asuntos pendientes antes que culmine su mandato.

1	La Presidencia Regional y la Gerencia General Presentan cada uno un resumen de actividades pendientes del Gobierno Regional de Madre de Dios, que se adjuntan al presente.
---	--

NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

De acuerdo a ello, ambas partes dejan constancia de la conformidad del proceso de transferencia para cuyo efecto suscriben el presente documento.

  
 Autoridad saliente: Presidente Regional de Madre de Dios  
 Nombre : Jorge Alberto Almazabal Soto  
 DNI N° : 05071269

  
 Autoridad electa: Presidente Regional de Madre de Dios  
 Nombre : John Alfaro Tupayachi (en representación)  
 DNI N° : 23862268

Juez de Paz / Notario Público  
 Nombre : Lourdes Madeleine Garcia Medina  
 DNI N° : 18099990

Se negó a firmar  
 Órgano de Control Institucional  
 Nombre : Manuel Gines Viteri Casapino  
 DNI N° : 23832817

LEGALIZACIÓN A LA VUELTA →